



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto de 1920



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACUERDO DE CONCEJO N°012-2024-MDV

Vichayal, 21 de febrero de 2024

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL POR CUANTO:

Visto en sesión ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero del año en curso, el Requerimiento N°009-2024-MDV-G.D.E. L de fecha 19-02-2024 de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, referente a la Adquisición del Kit Escolar presentado al Pleno del concejo y aprobó el siguiente acuerdo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de reforma Constitucional N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos administrativos y actos de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el primer párrafo del artículo 39° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos. De conformidad con la norma acotada en su artículo 41° refiere que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Requerimiento N°009-2024-MDV-G.D.E. L de fecha 19-02-2024 de la Gerencia de Desarrollo Económico Local sobre la adquisición del Kit Escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas del Ámbito del Distrito de Vichayal;

Que, con Proveído de Gerencia Municipal de fecha 19-02-2024, deriva el expediente administrativo a Sesión de Concejo para que apruebe el Pleno del Concejo y se emita el acto administrativo correspondiente;

Que, el Pleno del Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; POR UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de la lectura y aprobación del Acta, emite el siguiente:



512218

tramitedoc@munivichayal.go.pe

Mariscal Castilla 106 - Vichayal - Paita.

RUC 20168899204

“Juntos hacemos un distrito mejor”  
Gestión 2023 - 2026



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto de 1920



## ACUERDO:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR la Adquisición del Kit Escolar para entregar a los Estudiantes de las Instituciones Educativa del Ámbito del Distrito de Vichayal, y así contribuir a la economía de los Padres de Familia cuya Distribución se hará a los estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SET	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
<b>San Felipe de Vichayal</b>					
I.E. Salvador Lavalle			165	235	400
I.E.I N° 068		130			130
I.E.P N° 14771			190		190
PRONOEI DIVINO NIÑO - PAREDONES		12			12
I.E. N° 1068 PIEDRA RODADA		50			50
SET PAREDONES	16				11
<b>SUB -TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>192</b>	<b>355</b>	<b>235</b>	<b>793</b>
<b>Centro Poblado Miramar</b>					
I.E.I. N° 385		110			110
I.E.I. N° 1483		40			40
I.E.P.N° 14773			347		347
I.E.S RICARDO PALMA				280	280
<b>SUB TOTAL</b>		<b>150</b>	<b>347</b>	<b>280</b>	<b>497</b>
<b>Fortaleza de los Incas</b>					
SET HUELLITAS DE AMOR	19				14
<b>SUB TOTAL</b>	<b>19</b>				<b>14</b>
<b>ANEXO SAN LUIS</b>					
I.E.I N° 460		10			10
I.E N° 15363			30		30
<b>SUB TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>30</b>		<b>40</b>
<b>LA BOCANA</b>					
PRONOEI		10			10
I.E UNIDOCENTE			11		11
<b>SUB TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>11</b>		<b>21</b>
<b>LA ISLA SAN LORENZO</b>					
I.E N°14775 ALEJANDRO RUESTA ARTEAGA			156	140	296
I.E.I. N° 423		70			70
<b>SUB TOTAL</b>		<b>70</b>	<b>156</b>	<b>140</b>	<b>366</b>
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>432</b>	<b>899</b>	<b>655</b>	<b>2021</b>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto de 1920



## 1.-KITS DE ACUERDO A CADA NIVEL EDUCATIVO PARA ATENDER A 2,011 ESTUDIANTES

EN EL DISTRITO DE VICHAYAL .

SET	Nivel Inicial	Nivel Primaria	Nivel Secundaria
JUEGO DIDACTICO	01 cuaderno 2 x 2	02 cuadernos cuadriculados	03 Cuadernos cuadriculados
	01 Lápiz	01 Lápiz	01 Lápiz
	01 Borrador	01 Borrador	01 Borrador
	01 caja de Crayones pequeña	01 Caja de colores	01 juego de Escuadras
	01 caja de Plastilina	01 Regla de 20 cm	01 Tajador
		01 Tajador	02 Lapicero (azul y rojo)

## 2.- UTILES ESCOLARES

UTILES	CANTIDAD
JUEGO DIDACTICO	25
LAPIZ	1986
BORRADOR	1986
CAJA DE CRAYONES PEQUEÑA	432
CAJA DE PLASTELINA PEQUEÑA	432
CAJA DE COLORES PEQUEÑA	899
REGLA DE 20 CM	899
TAJADORES	1554
JUEGO DE ESCUADRAS	655
LAPICERO AZUL	655
LAPICERO ROJO	655
CUADERNO X2 X 2	432
CUADERNO CUADRICULADO	3763

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR.** A la Unidad de Logística realizar el estudio de mercado y se continúe con el trámite correspondiente.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR.** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico Local el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que Imagen Institucional y/o Tecnologías de la Información, el cumplimiento de la publicación del texto íntegro del mismo en el portal Web de la entidad.

**Regístrese, Publíquese Comuníquese y Cúmplase**



512218

tramitedoc@munivichayal.go.pe

Mariscal Castilla 106 - Vichayal - Paifa.

RUC 20168899204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE VICHAYAL - PAIFA  
Ing. Jorge José Willhard Benites Olaya  
ALCALDE

"Juntos hacemos un distrito mejor"  
Gestión 2023 - 2026